

## INFORME DE COMISARIO DE PERIODO 2017

Pujilí, 26 de Febrero del 2018

Yo, Juan Sandoval, en calidad de Comisario Principal y yo Milton Mena en calidad de comisario suplente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUJILTRANS S.A. a lo que estipula la Ley de Compañía y los Estatutos de nuestra Institución, para conocimiento de todos los accionistas y más fines tengo a bien poner a vuestra consideración el siguiente informe del año 2017.

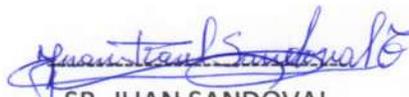
También debo informar que en presencia del Sr. Presidente, Comisario Suplente y la Sra. Contadora, se ha realizado la fiscalización al Sr. Gerente, ya que se revisó documento por documento por lo tanto debo manifestarles señores accionistas, que no se ha detectado falencia alguna, deduciendo que se ha actuado en forma honesta y transparente en beneficio de los intereses de la Compañía, felicito al Sr. Gerente por su labor.

Por tal motivo y cumpliendo con el Art. 291 de la Ley de Compañías, presenté a los administradores el presente informe, para conocimiento de la Junta General.

Por último debo agradecer a los directivos y señores accionistas, por demostrar la disciplina y respeto con el que se ha venido trabajando para el adelanto de la Compañía.

Es todo lo que puedo informar sobre el periodo 2017.

Atentamente,



SR. JUAN SANDOVAL  
COMISARIO PRINCIPAL